

RESOLUCIÓN N° 244

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO (UASS), SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Cynthia Lorenza Paiva, Esperanza Paniagua y Griselda Núñez Abadie, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 15 de fecha 07 de agosto de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@ancaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 244

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO (UASS),
SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Enfermería.



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 244

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO (UASS),
SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

3°.- DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- COMUNICAR y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma San Sebastian

Carrera: Enfermería

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1- Cynthia Lorenza Paiva (Coordinadora);

2- Esperanza Paniagua

3- Dina Griselda Nuñez Abadie

Técnico de Enlace:



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (U.A.S.S.), aprobada por Ley N° 3.185 del 18 de abril de 2007. Su visión es ser una universidad inclusiva, reconocida a nivel nacional e internacional con un elevado compromiso social con la comunidad universitaria y con el entorno nacional regional, e internacional, que aspira a consolidarse como institución académica de excelencia, sustentada en valores universales, y en una oferta académica apoyada en las Tecnologías de la información y de la Comunicación, que propicien cambios innovadores en la producción científica y tecnológica, la promoción cultural y deportiva, como componentes de su identidad institucional. Su misión es la de formar profesionales de excelencia en las diferentes ramas del saber humano y la práctica, con el fin de lograr recursos humanos calificados, que propicien los cambios requeridos en las organizaciones. La carrera de Licenciatura en Enfermería de la UASS, fue habilitada por el CONES mediante la Resolución N° 28/2019. Está dirigida a estudiantes que hayan completado la educación media en la zona y área de influencia. La duración de la carrera es de 4 años, divididos en 8 semestres, con una carga horaria total de 4360 horas, distribuidas en 2240 horas de clases teóricas y 2120 horas de práctica.



B. Descripción de la Visita

La visita a la carrera de Enfermería de la Universidad Autónoma San Sebastián se llevó a cabo en modalidad presencial, siguiendo el Modelo Nacional de Evaluación de Carrera de Grado y conforme al protocolo para la visita de evaluación externa. Este proceso tuvo lugar durante tres días consecutivos, del 22 al 24 de abril de 2024, según lo programado en la agenda previamente establecida. Es importante destacar que la Universidad cumplió con el cronograma establecido, demostrando un enfoque de respeto, cordialidad y colaboración en todo momento.

Durante la visita, se solicitaron documentos adicionales que fueron proveídas sin inconvenientes y se realizó un recorrido por las instalaciones de la carrera. Esto incluyó tanto el sector académico como el administrativo, la sala de informática, la biblioteca, la sala de simulación, las aulas, así como también el área destinada al esparcimiento y la alimentación. Además, se llevó a cabo una visita al campo de práctica hospitalaria, con el propósito de observar el desarrollo de las actividades de prácticas externas.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de la Licenciatura en Enfermería de la UASS cumplen con los requisitos del Modelo Nacional de ANEAES y se han enviado digitalmente. Toda la documentación necesaria fue entregada ordenadamente. Además, la información complementaria o adicional solicitada por los pares evaluadores ha sido entregada en tiempo y forma. El informe de autoevaluación abarcó todas las dimensiones requeridas y sus archivos estaban bien organizados, con la mayoría conteniendo la información necesaria para respaldar los indicadores. Los documentos analizados, junto con las entrevistas llevadas a cabo durante la visita, fueron revisados y consensuados por los pares externos para la elaboración del informe preliminar. Este proceso permitió completar de manera satisfactoria el proceso encomendado.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una estructura organizacional propia acorde a sus necesidades, la cual se encuentra inserta dentro de la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud.	Organigrama de la carrera Resol. N° 32/2023 Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud Resol. N° 31/2023
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La carrera de Enfermería se encuentra inserta en la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud, por lo que es coherente con la unidad académica a la que pertenece.	Organigrama de la carrera Resol. N° 32/2023 Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud Resol. N° 31/2023
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Carrera de Enfermería cuenta con encargados del área profesional básica -complementaria y coordinación del área práctica. En la estructura se inserta el Comité de Revisión curricular y de Normativas, plasmado en el organigrama de la carrera.	Organigrama de la carrera Resol. N° 32/2023 Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud Resol. N° 31/2023 Manual de funciones Resol. 11/2021
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	El manual de Organización y Funciones de la Carrera de Enfermería proporciona una descripción detallada de todas las funciones dentro de su estructura organizativa, cumpliendo con los requisitos establecidos. Aunque algunos comités y secretarías no figuran en el organigrama de la carrera, están integrados en la estructura organizacional de la facultad.	Organigrama de la carrera Resol. N° 32/2023 Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud Resol. N° 31/2023 Manual de funciones Resol. 11/2021
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional se encuentran ocupados y cuentan con la Resolución de nombramiento correspondiente.	Organigrama de la carrera Resol. N° 32/2023 Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud Resol. N° 31/2023
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Enfermería de la UASS demuestra una estructura organizativa bien definida, que se integra de manera coherente dentro de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud. La presencia de una Dirección de Carrera y coordinaciones específicas para gestionar los aspectos académicos en correspondencia con los lineamientos institucionales. Sin embargo, la carrera no cuenta con responsables directos de Investigación y Extensión Universitaria.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera presenta las normativas que regulan tanto su funcionamiento interno como aquellas emanadas desde la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud (FCMyS), así como las disposiciones institucionales aprobadas por el Consejo Superior Universitario (CSU) mediante sus correspondientes resoluciones. Además, cuenta con un Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva, el cual establece los lineamientos a considerar como instrumento para abordar la educación inclusiva.	Estatuto 2017 Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva Resol. 17/2023
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un manual de bioseguridad y un reglamento de laboratorios que regulan diversos aspectos relacionados con la bioseguridad. Según el informe de autoevaluación, estos documentos son aplicados tanto a nivel de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud como a nivel institucional, siendo su vigencia desde el año 2020. Dichos documentos cuentan con el respaldo de un acto administrativo que aprueba su implementación.	Manual de Bioseguridad Institucional con Res. N° 14/2021 Reglamentos de uso de laboratorios.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas vigentes y actualizadas se difunden a través de la página web institucional, y según el informe de la carrera, se envían por correo institucional, se publican en banners y se presentan en franelógrafos. Al inicio de cada semestre, estas normativas y reglamentaciones se socializan durante reuniones presenciales entre las autoridades de la carrera, los docentes y los estudiantes.	Sitios web Murales Redes sociales
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se pudo evidenciar durante la visita presencial, en la entrevista con la Directora de Carrera y Coordinadores, que la implementación de las documentaciones es sistemática. Sin embargo, se observa que el calendario académico no está adaptado específicamente a la carrera, lo que dificulta la verificación de la aplicación procesual de las normativas y reglamentaciones.	Estatuto Reglamento de prácticas Horario de clases Resultado de entrevista con la Directora de Carrera y los Coordinadores
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Según el informe de la carrera, se dispone de un Código de Ética. Además, se cuenta con el Comité de Bioética a nivel de la FCMyS, el cual brinda asesoramiento a las autoridades universitarias en situaciones que ameriten la aplicación del mencionado Código de Ética.	Código de Ética y Bioética aprobados, Comité de Ética aprobado 2023
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Según la estructura organizativa de la institución, se dispone de un Comité de Revisión de Normativas cuyas funciones incluyen estudiar, analizar y proponer alternativas de solución respecto a cuestiones normativas de la carrera. Este comité se encarga de asegurar la coherencia y proponer ajustes, adecuaciones, actualizaciones y ampliaciones según sea necesario. Además, cuando se identifica la necesidad de ajustar algún proceso académico o administrativo sujeto a una actualización o creación de normativas, se establece un manual de procedimiento para la Actualización de Normativas y Reglamentaciones a nivel institucional.	Actas e informes de los Comités Manual de Procedimientos Actualización y Reglamentaciones de las Normativas



	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Se constató durante la visita in situ, durante las entrevistas tanto con directivos, docentes y estudiantes que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son socializadas con los diferentes estamentos de la comunidad educativa de la carrera de Enfermería en los claustros docentes a inicio de cada semestre y en las reuniones iniciales con estudiantes a fin de que comprendan los mismos.	Claustro Docente Actas de reuniones Sitio web Estatuto 2017 Resultado de entrevista con directivos, docentes y estudiantes
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Enfermería cuenta con normativas y reglamentaciones que regulan su funcionamiento interno, así como disposiciones de la Facultad y el Consejo Superior Universitario, las mismas son difundidas. Estas normativas abarcan desde aspectos generales hasta temas específicos como la bioseguridad y la inclusión educativa. Sin embargo, no se evidencia el calendario académico de la carrera.			



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera ha realizado el ajuste del Proyecto Académico en el año 2019, por recomendación de la ANEAES, para el efecto se constató que la misma realizó un estudio de necesidades del medio para determinar la viabilidad y aceptación de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Durante la entrevista con la Decana y Directora de carrera, ambas manifestaron que el estudio de mercado se realizó como sugerencia de ANEAES para la actualización del Proyecto Académico.	Proyecto Académico presentado al CONES Estudio de mercado para la apertura de la carrera. Resultado de entrevista con la Decana y Directora de carrera
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico actualizado de la Carrera de Enfermería ha sido aprobado por el CONES mediante la Resolución N° 28/2019.	Resolución CONES N° 28/2019
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un equipo humano que respalda la implementación y ejecución del Proyecto Académico de Enfermería. Sin embargo, en algunos casos se observa una falta de coherencia entre el perfil docente y las asignaturas impartidas. Por ejemplo, se ha identificado la presencia de un médico cirujano a cargo de la enseñanza de enfermería en Urgencias Médico-Quirúrgicas, licenciada en Instrumentación y Área Quirúrgica encargada de la enseñanza de enfermería Materno-Infantil, y una nutricionista responsable de la enseñanza de Patología Médico-Quirúrgica.	Caracterización Docente de la Carrera Curriculum Docente
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera ha definido en su Plan de Desarrollo las necesidades y los objetivos prioritarios, los cuales cuentan con un presupuesto asignado.	Plan de Desarrollo 2019-2023 Actas de reuniones
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La institución dispone de recursos presupuestarios centralizados que se ejecutan conforme a las necesidades detectadas y en consonancia con el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la carrera. Las mejoras en infraestructura, laboratorios, salas de simulación y bibliotecas se llevan a cabo como parte de un proceso continuo de mejora, tal como se describe en el informe. Además, se realizan ajustes edilicios y se eliminan barreras físicas con el objetivo de promover la inclusión educativa.	Ejecución presupuestaria Planos arquitectónicos
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado un documento titulado "Mecanismo de Seguimiento y Control Académico", el cual describe el seguimiento de la planificación docente. Además, las evaluaciones de desempeño docente se llevan a cabo al final de cada semestre. Los procesos de evaluación, pruebas parciales y orales son establecidos mediante el calendario académico, siendo planificados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones. Los instrumentos de evaluación (prueba sumativa) se entregan con 48 horas de anticipación respecto a su aplicación, de acuerdo con el calendario académico. Por otro lado, las actividades de extensión están registradas por el Vicerrectorado de Extensión, en coordinación con la Dirección de Carrera y el Decanato.	Evaluación de Desempeño Docente Comité Revisión Curricular Actas del Comité de Revisión Curricular.



	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	El Comité de Revisión Curricular es una instancia establecida a nivel de la carrera que desempeña la función de asesorar en el análisis y ajustes del Proyecto Académico. Este comité presenta las actas resultantes del análisis del Proyecto Académico y las remite a la Dirección de Carrera para su posterior presentación y aprobación.	Evaluación de Desempeño Docente Comité Revisión Curricular Actas del Comité de Revisión Curricular.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva, el cual establece las acciones a seguir en caso de identificar necesidades que requieran ajustes razonables en el currículum. Además, se dispone de una ficha de derivación que el docente completa y presenta en caso de ser necesario.	Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva Proyecto Académico Actas reuniones
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Según el informe presentado, la carrera refiere que se realizan jornadas de prevención y gestión de riesgos dirigidas a la comunidad académica en general, que fortalecen el nivel de respuestas ante situaciones de emergencia.	Plan de Contingencia Normas de seguridad Laboral Políticas de prevención de accidentes Informe de capacitaciones y simulacro de evacuación 2023
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una política de prevención de accidentes, normas de seguridad en caso de accidentes, también así, con el convenio con los bomberos voluntarios. Estos son documentos que conforman el mecanismo de respuesta ante casos emergencias o desastres.	Plan de Contingencia Normas de seguridad Laboral Políticas de prevención de accidentes Informe de capacitaciones y simulacro de evacuación 2023 Contrato SECMMMA
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Académico ha sido actualizado previo a un análisis de las necesidades del medio externo. Este ha recibido la aprobación por parte de CONES y dispone de los recursos presupuestarios necesarios, tanto en infraestructura como en equipamiento, materiales e insumos, para su eficaz implementación, todo ello en línea con el enfoque de educación inclusiva. Se destaca el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relevantes como la bioseguridad y situaciones de emergencia. No obstante, se han identificado casos en los que el perfil del docente no se ajusta a la asignatura que imparte.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	La carrera de Licenciatura en Enfermería señala en su informe de autoevaluación que el Plan de Desarrollo se confeccionó con base en las recomendaciones derivadas de la evaluación externa llevada a cabo en 2019. Este proceso se llevó a cabo de forma participativa, involucrando a todos los actores académicos pertinentes. Además, se estableció un mecanismo claro para la elaboración, seguimiento e implementación del Plan de Desarrollo.	Plan de Desarrollo Entrevistas a Directivos, docentes y estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Carrera ha sido aprobado por la máxima instancia de la universidad, que es el Consejo Superior, según lo establecido en la Resolución N° 28/2019.	Resolución N° 28/2019 que aprueba el Plan de Desarrollo 2019-2023



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El plan de desarrollo de la carrera está diseñado de acuerdo con los ejes del plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera. Según se expresa en el informe de autoevaluación, las acciones fueron identificadas tras la evaluación externa realizada en 2019.	Plan Estratégico Resol. N° 10/2022, Plan de Desarrollo, Objetivos de la Carrera
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera establece metas concretas y cuenta con un mecanismo de seguimiento e implementación. Durante la entrevista, la Directora de Aseguramiento de la Calidad destacó la importancia del trabajo coordinado para llevar a cabo este plan de manera efectiva.	Plan de Desarrollo 2019-2023 Plan Estratégico Resol. N° 10/2022 Resultado de entrevistas con la Directora de Aseguramiento de la Calidad
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	La institución asigna presupuesto para llevar a cabo las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo, estableciendo plazos y niveles de prioridades.	Presupuesto de la Carrera Plan de Desarrollo 2019-2023
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La institución dispone de un mecanismo para la elaboración, seguimiento y control del cumplimiento del Plan de Desarrollo.	Plan de Desarrollo 2019-2023 Presupuesto de la Carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión del Plan de Desarrollo es efectiva debido a la participación y aprobación institucional, coherencia con objetivos estratégicos, ejecución planificada de acciones, asignación presupuestaria adecuada y mecanismos de control efectivos, lo que demuestra un enfoque estratégico sólido y una ejecución efectiva para alcanzar metas institucionales.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con instancias formales responsables del Aseguramiento de la Calidad Educativa, estableciendo una estructura organizacional clara. Según el organigrama de la carrera, se identifica la Coordinación de Área Básica y la Coordinación de Área Práctica, quienes tienen la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de este indicador.	Estructura Organizacional y funcional.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Dirección de Aseguramiento de la Calidad es la instancia encargada de garantizar el cumplimiento de los procesos evaluativos.	PEI Plan de Desarrollo 2019-2023 POA Evaluación de desempeño de docentes y personal administrativo y de apoyo.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Carrera de Enfermería ha llevado a cabo procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad. En la entrevista a la Directora de Aseguramiento de Calidad, manifestó el trabajo coordinado que se realiza y presentó el informe de los procesos evaluativos implementados.	PEI Plan de Desarrollo 2019-2023 POA Evaluación de desempeño de docentes y personal administrativo y de apoyo Informes resultantes de los procesos evaluativos.



	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado registros tanto fotográficos como de firmas de los docentes y estudiantes como evidencia de la socialización del proceso de autoevaluación. Asimismo, proporcionó un informe sobre los resultados de la evaluación de desempeño y el plan de mejoras.	Informe del Claustro Docente Plan Mejoras Registro de firmas
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas con la Directora de Aseguramiento de la Calidad y la Directora de Carrera, manifestaron que a las evaluaciones realizadas, se ajustó y aprobó el Plan de Desarrollo, y se han iniciado las acciones necesarias para lograr las mejoras previstas.	Plan de Desarrollo 2019-2023 Informe de la implementación del Plan de Mejoras.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Los docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo y de apoyo se sienten satisfechos con los procesos evaluativos que se implementan dentro de la institución.	Entrevista a Docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera implementa eficazmente políticas de aseguramiento de calidad, mediante evaluaciones planificadas y sistemáticas en todos los ámbitos de gestión. Los resultados se comparten con la comunidad educativa y se emplean para implementar mejoras. La utilidad y eficacia de estas mejoras son percibidas por los actores educativos como satisfactorias.			



Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el Reglamento de Comunicación Interna y Externa Institucional, del cual se derivan los lineamientos establecidos para la comunicación interna y externa de la U.A.S.S. desde el Vicerrectorado de Relaciones Públicas y Mercadeo.	Reglamento Institucional de Comunicación Interna y Externa de la UASS Correo electrónico institucional Sitios web
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	A nivel de la Carrera de Enfermería, la comunicación con los docentes se lleva a cabo mediante una reunión virtual mensual, actividad organizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones. Esta reunión, planificada en el Calendario Académico, permite un seguimiento cercano a los procesos académicos, tanto en registros virtuales (plataforma) como en registros físicos (planificación, libro de cátedras). Por otro lado, la comunicación con los estudiantes se facilita a través de la plataforma Moodle y la página web, donde se encuentran disponibles los documentos de interés para los alumnos. Las solicitudes de procesos académicos, por su parte, se gestionan mediante nota por mesa de entrada en secretaría.	Reglamento Institucional de Comunicación Interna y Externa de la UASS Correo electrónico institucional Sitios web Entrevistas
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el sistema denominado Siga Virtual Sistema de Gestión Académica y Financiera donde resguarda datos administrativos y académicos, así mismo se cuenta con la plataforma Moodle para el seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, y el sistema Moodle donde los docentes acceden a las documentaciones oficiales como también el seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes.	Plataforma Moodle, Sistema SIGA (Sistema de Gestión Académica)
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	En el informe de gestión de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Educativa, se puede evidenciar que se utilizan los datos proporcionados por los sistemas para el Análisis de Datos Académicos, como el Índice de Eficiencia Interna. Estos datos se incorporan al Plan de Mejoras para la toma de decisiones.	Entrevista dirigida a Directivos y Coordinadores de área
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La institución provee a los estudiantes interesados el costo total de los aranceles especificados en el contrato y las diferentes cláusulas son proporcionadas al momento de la inscripción a la carrera.	Contrato de matriculación, Entrevistas dirigida a estudiantes
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Se presentan los resultados de una encuesta aplicada para medir la satisfacción interna y externa de los mecanismos de comunicación. Durante la entrevista, los docentes y estudiantes manifestaron satisfacción con los mecanismos de comunicación.	Entrevista dirigida a estudiantes, docentes y egresados Resultado de encuestas



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La institución cuenta con un sistema digital para la gestión académica y comunicación formalmente reglamentado, que satisface a los miembros de la comunidad y proporciona información detallada sobre costos arancelarios al inscribirse.</i>	



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera tiene una estructura organizacional bien definida, insertada dentro de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud. La carrera cuenta con una Dirección de Carrera y diversas coordinaciones que colaboran de manera conjunta. La carrera cuenta con un manual de funciones aprobado por la máxima autoridad para el logro de los objetivos misionales. Todos los cargos se encuentran cubiertos. Las normativas y reglamentaciones cuentan con aprobación y enfoque inclusivo. Las normativas y reglamentaciones se encuentran difundidas por todos los canales de difusión. Las normativas y reglamentaciones se actualizan acorde a las necesidades emergentes y son conocidas por los miembros que integran la carrera. La oferta educativa es el resultado de un estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. La carrera cuenta con los recursos humanos necesarios para la implementación efectiva de la oferta educativa. La carrera presenta recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos necesarios para la implementación de la oferta educativa. Se evidencian mecanismos eficaces de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. La carrera cuenta con mecanismos de atención a la educación inclusiva. Compromiso de los Directivos con la carrera. La institución cuenta con políticas de prevención de accidentes y normas de seguridad en caso de accidentes. Presentan un Plan de Desarrollo elaborado con la participación de todos los actores y aprobado por el Consejo Superior Universitario. Se constata total coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado. El Plan de Desarrollo dispone de recursos para su implementación, pues está presupuestado. La carrera cuenta con mecanismos de control para el cumplimiento del Plan de Desarrollo. La carrera aplica políticas de aseguramiento de la calidad.	No se evidencia calendario académico específico de la carrera. En algunos casos el perfil docente no es coherente con la asignatura que imparte.



La carrera cuenta con procesos evaluativos en todos los ámbitos de gestión, en el marco de aseguramiento de la calidad.

Los procesos evaluativos son planificados y se implementan sistemáticamente

Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera y los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

El mecanismo de comunicación está formalmente reglamentado.

Los mecanismos de comunicación se aplican sistemáticamente

La institución cuenta con un sistema integrado y digital de información académica adecuado.

La información proveída por el sistema es utilizada para la toma de decisiones,

La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera

Satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa.



Recomendaciones de Mejora

R1. *Proyectar en la estructura organizacional las áreas sustantivas de investigación y extensión de la carrera de enfermería.*

R2. *Gestionar encargados directos de investigación y extensión universitaria para la carrera de enfermería.*

R3. *Establecer un calendario académico específico de la carrera.*

R4. *Establecer procesos efectivos para la asignación de docentes a asignaturas, garantizando una alineación efectiva con su formación académica y experiencia profesional.*



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La carrera tiene un perfil de egreso bien definido, detallado en el Proyecto Educativo. En este documento, se describen de manera clara las principales funciones del rol enfermero.	Proyecto Académico 2019
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La misión de la carrera se centra en la formación académica con un enfoque en el liderazgo, haciendo hincapié en la transformación social y la calidad tanto teórica como humana. El perfil de egreso refleja esta misión al describir a los profesionales como poseedores de sólidos conocimientos en el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), capacitados para desenvolverse con ética y competencia tanto a nivel nacional como internacional.	Proyecto Académico CONES Resol. 28/ 2019
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	La carrera presentó los resultados del estudio de mercado donde se evidencian las demandas y necesidades del entorno, que demuestran las oportunidades de crecimiento que ofrece la carrera, basadas en el interés de los participantes.	Proyecto Académico Resol. 28/ 2019 CONES, Estudio de Mercado,
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Luego del análisis del perfil de egreso declarado en el Proyecto Académico aprobado en el año 2019, responde a las exigencias actuales de la profesión, enfocándose en el ámbito hospitalario, comunitario, investigación y gestión.	Proyecto Académico CONES Resol 28/ 2019. Entrevistas dirigidas a estudiantes, egresados y empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información sobre el perfil de egreso de la carrera de Enfermería está disponible en la página web de la UASS y cartelera dentro de la institución.	Proyecto Académico Resol 28/ 2019 CONES, Pagina Web, Cartelería
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso declarado por la carrera se encuentra definido y disponible para toda la comunidad educativa, siendo coherente con los objetivos, la misión de la carrera y responde a las demandas actuales de la profesión.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico, los objetivos de la carrera están expresados claramente.	Proyecto Académico CONES Resol 28/ 2019



Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos establecidos por la carrera en su proyecto académico están en concordancia con la misión que la carrera debe cumplir y la visión que aspira alcanzar. Existe una relación lógica entre ambos aspectos, lo que garantiza una coherencia entre los propósitos fundamentales y las metas a largo plazo de la institución.	Proyecto Académico CONES Resol 28/ 2019
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Del análisis comparativo se deduce que los objetivos de la carrera están definidos en relación con las competencias de salida, de manera que orientan el alcance del perfil de egreso.	Proyecto Académico CONES Resol 28/ 2019, Reglamento de la Carrera.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se promocionan tanto en la página web de la institución como a través de volantes impresos, dípticos y trípticos ubicados en lugares estratégicos. Además, se comparten en las redes sociales, incluyendo la página oficial de Facebook de la Universidad Autónoma San Sebastián (U.A.S.S.).	Página Web, Sistema de Gestión Académica (SIGA), carteles. Reglamento de la Carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, acordes a la misión y visión, en coherencia con el perfil de egreso, se encuentran difundidos y accesibles a los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La institución dispone de un mecanismo de admisión definido en el Artículo 76 del Estatuto, el cual establece los requisitos administrativos y arancelarios necesarios para el ingreso a una facultad. Además, este proceso se detalla en el Reglamento Interno del Alumno.	Estatuto de la UASS, Reglamento Interno del Alumno
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los requisitos de admisión se difunden en la página web de la institución, redes sociales y se cuenta con volantes, dípticos y trípticos, los cuales están disponibles en la recepción de la institución.	Sitio Web Institucional, Redes Sociales
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	En la Malla Curricular del año 2019 se introdujeron nuevas asignaturas, tales como Química y Metodología del Trabajo Intelectual y Científico (Comunicación oral y escrita). Estas incorporaciones tienen como objetivo evaluar los conocimientos previos de los estudiantes y asegurar una nivelación adecuada.	Proyecto Educativo
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El rendimiento crítico de los estudiantes en bajo, por tal motivo, logra avanzar al segundo año de la carrera. Durante las entrevistas, tanto la Directora de Carrera como los docentes expresaron que los estudiantes se integran con éxito.	Proyecto Académico Reglamento Interno del alumnado



	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El número de ingresantes en la cohorte evaluada ha oscilado entre 2 y 24. Dado el bajo número de ingresantes, la capacidad operativa se ajusta a la demanda educativa.	Datos de ingresantes proporcionados en el informe de Autoevaluación de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la pertinencia de los mecanismos de admisión, se puede sostener que la carrera cumple en forma plena. Se encuentran debidamente establecidos, documentados y definidos.			



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Se observa que hay coherencia entre el Plan de Estudios y el perfil de egreso declarado, ya que el plan abarca todos los aspectos del rol profesional de enfermería, incluyendo capacidades cognitivas, habilidades y actitudes que debe poseer el egresado para ejercer de manera profesional.	Proyecto Académico
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	El Plan de Estudio establece la Formación Básica Biológica con 504 horas, Formación Profesional Disciplinar 1736 horas, Formación Humanística Complementaria 336 horas, Formación Investigativa y Práctica Profesional 1520 horas. Sin embargo, no incluyen asignaturas optativas.	Proyecto Académico actualizado 2022. Entrevista dirigidas con Directora de Carrera y Coordinadores de Área Básicas y Prácticas.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	El Plan de Estudios de la carrera establece una duración de 4 años, con modalidad semestral y enfoque pedagógico basado en competencias, combinando clases teóricas y prácticas presenciales, con una carga horaria total de 4360 horas. La distribución de la carga horaria incluye prácticas hospitalarias de martes a viernes desde el segundo hasta el cuarto año, de 300 horas por semestre, para un total de 1820 horas. Los estudiantes del primer año realizan prácticas en sala de simulación. Se emplea el Registro Secuencial de Aprendizaje (RSA) como instrumento evaluativo de implementación reciente. No se ofrecen espacios electivos curriculares ni tecnológicos, y se observa escaso contenido en gestión e innovación, así como una falta de atención a modelos conceptuales en el ámbito profesional. Durante la visita, no se pudo verificar la realización de actividades prácticas en atención primaria de salud.	Proyecto Académico, Planeamiento Didáctico, Cronograma de Prácticas, Registro Secuencial de Aprendizaje (RSA), Instrumento Valorativo de Aprendizaje (IVA).
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio presenta una estructura donde se establece una progresión desde el primer curso, con asignaturas dependientes de los prerrequisitos, hasta cursos posteriores con asignaturas obligatorias que deben ser cursadas y aprobadas en un orden específico.	Malla Curricular, Plan Académico, Entrevistas dirigidas a la Directora y Coordinadora de Área Práctica
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carga horaria de la práctica, que consta de 1820 horas, representa el 45% del total, mientras que el desarrollo de la teoría abarca 2240 horas, equivalente al 55%. Esta diferencia no garantiza un equilibrio adecuado en la distribución de la carga horaria ni en el desarrollo de los contenidos programáticos teóricos-prácticos. Además, en el Plan de Estudio y lo aprobado por CONES se encuentra una diferencia de 20 horas.	Plan Curricular 2019
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	Al analizar los programas de estudios de los diferentes cursos y semestres, se constata que no se presenta de manera clara la distribución de la carga horaria entre las clases teóricas y prácticas. La carga horaria de las prácticas, que consta de 1820 horas, representa el 45% del total, mientras que las clases teóricas abarcan 2240 horas, equivalentes al 55%. En la suma total, se encuentra una diferencia de 20 horas con lo aprobado por el CONES.	Proyecto Académico, Malla Curricular,



	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Según los documentos, la carrera está implementando el modelo pedagógico con enfoque por competencias, lo cual no se visualiza en los diferentes elementos descriptos en cada programa. Los mismos siguen un lineamiento descriptivo similar en el encabezado identificación: Asignatura, Carrera, Semestre, Código, Prerrequisito(S), Horas Prácticas, Horas Teóricas, N° Sesiones, Horas Cátedras Total, Responsable, Justificación, Objetivo general, objetivos específicos, Contenido Programático, Capacidades, Estrategias Metodológicas, Evaluación y Referencias Bibliográficas.	Programas, Proyecto Académico
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	La carrera menciona que los programas de estudios se encuentran disponibles para los estudiantes y docentes en la plataforma Moodle y Siga Virtual.	Sitios Web, SIGA (Sistema de Gestión Académica)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia en la planificación del Plan de Estudio cuenta un nivel de cumplimiento escaso. Si bien la carrera de enfermería demuestra una integración coherente con el perfil de egreso declarado, existen deficiencias significativas. No se presenta de manera clara la distribución de la carga horaria de las clases teóricas y prácticas, falta de asignaturas optativas, escasa atención a áreas clave como gestión e innovación, y la ausencia de prácticas en áreas fundamentales como Salud Pública y Comunitaria.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	En el calendario académico se presenta la planificación de las clases en febrero del 2020. La carrera declaró que las clases se inició en el segundo periodo del mismo año, como así también los horarios de exámenes. Como evidencia de una implementación del proyecto Santa Isabel sobre Extensión Universitaria año 2023, se presenta el resultado y el proyecto denominado Leprocomio Santa Isabel. Además, presenta el planeamiento del desarrollo programático año 2020 y 2021.	Plan de Estudios, Calendario Académico, Informes de Extensión
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta diferentes documentos en formato físico donde se evidencia la distribución de estudiantes por instructor y la carga horaria que deben de realizar; sin embargo, no cuentan con una distribución de rotación por cada área hospitalaria y comunitaria. Durante la entrevista, los estudiantes manifestaron que algunos asisten a la práctica dos veces por semana.	Cronograma de prácticas, Informes de instructores de prácticas, Registro Secuencial de Aprendizaje (RSA), Instrumento valorativo de aprendizaje (IVA). Resultado de la entrevista a estudiantes.



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con el RSA e IVA para el seguimiento de los estudiantes de reciente implementación y la Coordinadora de Prácticas según sus funciones en el responsable de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica y de los registros correspondientes. Además, debe elaborar el informe anual de las unidades asistenciales de las prácticas, del desempeño del instructor y del estudiante. Sin embargo, la coordinadora también se desempeña como instructor de la práctica en el mismo horario y no se presentan registros sistemáticos de planificación, control y evaluación de las actividades prácticas.	Cronograma de prácticas, Habilitación campo de Prácticas Hospital Nacional Itauguá emitido por la DNERHS, Convenio con MSP Y BS vigente
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Se evidencia la distribución de los estudiantes por aula en el turno noche, en los turnos mañana y tarde la práctica profesional. Se remitió la distribución de algunos estudiantes de las prácticas, no más de 6 estudiantes por grupo.	Listado de estudiantes matriculados por curso, infraestructura de aulas, recorrido en las instalaciones de la Carrera.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera presentó un Proyecto de Extensión denominado Leprocomio Santa Isabel, que ha permitido el trabajo de las asignaturas de Salud Pública I, Bioestadística, Guaraní, Introducción a la Salud según la entrevista dirigida a los docentes y los responsables del proyecto fueron estudiantes del 1er, 2do y 3er curso. Sin embargo, no se evidenció un mecanismo de integración sistemática.	Informes de Extensión, entrevistas con docentes
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	La Coordinación de Áreas Básicas, Complementarias y Profesionales de la carrera ha identificado la necesidad de realizar ajustes en los programas de estudios. El Comité de Revisión Curricular, instancia establecida a nivel de la carrera, tiene la responsabilidad de asesorar en el análisis y los ajustes del Proyecto Académico. Sin embargo, no se ha presentado evidencia del informe que detalle los procedimientos utilizados para actualizar los programas del Plan de Estudio de acuerdo a las necesidades identificadas, ni tampoco se ha documentado la aprobación de las actualizaciones realizadas.	Actualización Proyecto Académico, Actas de reuniones del Comité de Revisión Curricular
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Se realizan evaluaciones sobre diferentes aspectos; sin embargo, no se evidencia que se utilicen para el mejoramiento de la planificación docente.	Resultados de evaluación de desempeño docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La implementación del Plan de Estudio demuestra organización en la planificación de clases teóricas y prácticas, pero carece de una distribución sistemática en áreas prácticas. La superposición de roles de la Coordinadora de Prácticas afecta la supervisión adecuada. El proyecto de Extensión evidencia integración entre asignaturas, pero sin un mecanismo sistemático. Las evaluaciones no se utilizan efectivamente para mejorar la planificación docente.			



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Los docentes presentan el planeamiento didáctico, cuentan con libro de cátedras en el cual se registra el horario de inicio y término del aula, el contenido desarrollado de manera manuscrita.	Planeamiento Didáctico, Horario de Clases
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Parcialmente	En los programas de las asignaturas se deben los objetivos generales y específicos, algunas asignaturas mencionan las capacidades a desarrollar. Las estrategias didácticas mencionadas no evidencian su implementación.	Programas de estudio por objetivos
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Parcialmente	En los programas de estudio presentados se establecen las metodologías y técnicas didácticas según la naturaleza de las asignaturas; sin embargo, en varias asignaturas se evidenció la repetición de las mismas estrategias de enseñanza, no visualizándose las estrategias activas de aprendizaje acorde al modelo pedagógico declarado.	Proyecto Académico, Programas, Planeamiento didáctico
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismo de atención a la Educación inclusiva aprobado por el Consejo Superior Universitario Res. N° 17/2023, el cual establece el proceso para garantizar la inclusión educativa. Durante la entrevista dirigida a los docentes, manifestaron conocer el mecanismo pero que no ha surgido alguna necesidad para su implementación y que cuentan una semana blanca para la recuperación y retroalimentación.	Entrevistas dirigidas a docentes y Directivos de la UASS, Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un informe del índice de eficiencia interna de la cohorte 2019-2023, pero no se evidencia que la aplicación sea sistemática. Además, no se hace referencia a las causas de repitencia y deserción de los estudiantes de la carrera de enfermería.	Informe del Índice de Eficiencia Interna.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna no arrojaron información clara sobre el nivel de eficiencia en cuanto a la tasa de deserción y egreso. Además, las mejoras propuestas en el proceso de enseñanza-aprendizaje no se reflejan en los resultados observados.	Informe del Índice de Eficiencia Interna.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un proyecto de extensión universitaria en el que los estudiantes participan activamente. Según el estatuto de la UASS, se establecen condiciones para que los estudiantes puedan ser nombrados Auxiliares de la Enseñanza. Sin embargo, no se evidencia una inclusión sistemática de los estudiantes en esta función, y no se han observado resoluciones con respecto al nombramiento de auxiliares de la enseñanza.	Proyectos de extensión, entrevistas dirigidas a docentes de la carrera.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas realizadas con los estudiantes, se observa que están satisfechos con las estrategias metodológicas empleadas.	Encuesta aplicadas a estudiantes, Reunión con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio	Con respecto a la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la carrera alcanza un nivel escaso. Se cuenta con programas que establecen técnicas didácticas y métodos de evaluación, mecanismo de atención a la educación inclusiva; sin embargo, no se evidencia su implementación. No logra un manejo sostenido de los índices de eficiencia interna de la carrera como insumo para tomar decisiones en las mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez, aún debe consolidar la participación de estudiantes en ayudantías.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	El sistema de evaluación de los aprendizajes y la promoción del estudiante están definidos en el Reglamento Interno del alumno, donde se indica que la asistencia a clases teóricas (70%) y prácticas (100%) habilita al estudiante a presentarse al examen final. En el Proyecto Académico se define que el proceso de evaluación se desarrollará en forma continua durante el desarrollo de la disciplina e incentiva las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. Además, se evalúan los trabajos prácticos de investigación – exposición (15 puntos), dos pruebas parciales (30 puntos), un examen final (50 puntos) y asistencia a clases (5 puntos). En los programas de estudios se establecen las técnicas evaluativas que el docente debe aplicar para el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.	Proyecto Académico, Programas de asignaturas, Planificación didáctica de los docentes.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Parcialmente	Se presentan evaluaciones finales de algunas asignaturas, pero no son suficientes para valorar si las evaluaciones administradas demuestran los niveles de aprendizaje logrados por el estudiante.	Evaluaciones parciales y finales.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	En la práctica se menciona que tienen el RSA para la Evaluación de competencias, el cual valora el nivel cognitivo, actitudinal y procedimental mediante la lista de cotejo de los procedimientos que el estudiante desarrolla en cada área de práctica y la aplicación del PAE; sin embargo, la implementación es reciente.	Entrevista dirigida a docentes e instructores, coordinadores de área básica y prácticas.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los calendarios académicos de 2019 a 2023 y la planificación académica evidencian las fechas que corresponden a los periodos de exámenes, el primer y segundo parcial y de los exámenes finales ordinarios.	Horario de pruebas parciales y exámenes finales
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista, los estudiantes, docentes y directivos mencionaron contar con una semana para retroalimentación denominada "Semana Blanca", sin embargo, no se dispone de evidencias documentales.	Entrevistas dirigidas a estudiantes, docentes y directivos.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista dirigida a los docentes y directivos, manifestaron la revisión de las evaluaciones; sin embargo, no se evidencia un registro documental.	Entrevistas dirigidas a Docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas, la carrera tiene un escaso cumplimiento. En general, las técnicas evaluativas son aplicadas, no se evidencia la revisión periódica, así como no se encuentran documentadas las actividades de retroalimentación.			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico establece que la investigación es una herramienta que favorece el aprendizaje desarrollando la capacidad de observar, analizar e integrar conocimientos, habilidades y destrezas para brindar cuidado de enfermería a través de la detección, prevención y resolución de problemas que se le presenten al paciente o a la comunidad.	Proyecto Académico.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación están aprobadas por la máxima autoridad de la institución enfocadas a la atención y promoción de la salud, bioética aplicada a los cuidados de enfermería y calidad asistencial, intervención en cuidados de personas mayores, cuidados oncológicos y paliativos, enfermería de práctica avanzada, cuidado del paciente con enfermedades transmisibles y no transmisibles e infecciones asociadas a la atención de salud.	Líneas de investigación aprobadas.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta dos proyectos de investigación y trabajos finales de grado, pero no está claro si corresponde a las líneas de investigación propuestas. Además, en el área de investigación, la implementación es reciente. Durante la entrevista con el Director de Investigación, se mencionó que se está llevando a cabo un proceso de actualización de las líneas de investigación de las carreras, incluyendo la designación de un investigador tutor para la carrera en el Comité de Investigación de la Facultad.	Informes de investigación Líneas de investigación Resultado de entrevista del Director de Investigación
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	La carrera cuenta con actividades y trabajos de los estudiantes en la comunidad, como trabajos de cursos, pero no constituye un proyecto de investigación de la carrera propiamente dicho. Por lo expuesto anteriormente, no se cuenta con proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo.	No cuenta con evidencias.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La institución planifica recursos para la investigación, lo cual se valora en el plan de inversiones, con una reglamentación para su uso. Sin embargo, la carrera no cuenta con proyectos de investigación, más bien el presupuesto fue utilizado para presentaciones en congresos y cursos de capacitación.	Presupuesto de la Carrera, Informes de investigación.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera ha presentado un proyecto de investigación, su implementación es reciente. Durante entrevistas con docentes y estudiantes, manifestaron estar en las etapas iniciales de este proceso.	Informes de investigación, revista de investigación de la UASS
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación, la carrera sostiene un cumplimiento escaso. Se encuentran establecidos los propósitos respecto a la investigación en el proyecto académico y proponen actualizar las líneas de investigación de la carrera, pero no se ha consolidado el diseño e implementación de proyectos con participación activa y sistemática de equipos de estudiantes y docentes de la carrera.			



Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico se describe que las actividades de extensión se organizan en proyectos y programas específicos de proyección social. Estos incluyen servicios de extensión universitaria y la creación de mecanismos para el seguimiento, evaluación, análisis crítico, documentación y discusión de los resultados obtenidos. Este enfoque genera una estrecha relación con el proceso de formación, permitiendo una continua retroalimentación, mejoramiento del trabajo comunitario y fortalecimiento general del programa.	Proyecto Académico Reglamento de Extensión Entrevista dirigidas a docentes y directivos de la carrera.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un proyecto educativo social de extensión denominado "Leprocomio Santa Isabel", donde vinculan varias asignaturas; sin embargo, no se evidencian los objetivos de la carrera a ser logrados.	Reglamento de Extensión.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera presentó un proyecto de Extensión, no queda claro si responde a las necesidades del entorno externo.	Proyecto de extensión universitaria.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La institución planifica recursos para la extensión, lo cual se valora en el plan de inversiones, con reglamentación para su uso.	Presupuesto de la Carrera.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	La facultad cuenta con un flujograma de extensión donde se establecen los pasos a seguir para la realización de los proyectos. Las evidencias documentales y durante la entrevista dirigida a los docentes y estudiantes demuestran participación del Proyecto Santa Isabel; no obstante, no se evidenció proyectos de extensión de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.	Informes de extensión, reglamento de extensión.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Las actividades de extensión según el relato en las entrevistas con los docentes y estudiantes retroalimentan algunos contenidos de sus asignaturas; sin embargo, no se establecen dentro del proyecto presentado los objetivos que se desean lograr teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Entrevistas dirigidas a Docentes y estudiantes, Proyecto de extensión Leprocomio.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	No Cumple	La carrera no cuenta con un cronograma de actividades de extensión propio, no se evidencia su implementación.	No cuenta con evidencia documental.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión, la carrera demuestra escaso cumplimiento. En el proyecto académico hace referencia a las actividades de extensión como Proyección Social, sin embargo, es poco claro cómo determinan las líneas de acción sin un estudio de las necesidades del entorno, ni cómo estos proyectos retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa	El plan de estudios no incorpora en su totalidad las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de la titulación.
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Los programas de estudio de las diferentes disciplinas no presentan una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas
El perfil de egreso responde a los resultados de las necesidades y demandas del medio.	Los programas del Plan de Estudio no contemplan los elementos requeridos según normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.
El perfil de egreso declarado responde a las exigencias de la carrera.	No se pudo corroborar la realización de la práctica profesional en las áreas de Salud Pública y Comunitaria
La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Carece de un mecanismo de integración de materias.
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	No se evidencia que los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apunten al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.
Los objetivos son coherentes con la misión y visión.	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas no son coherentes con la naturaleza de la asignatura.
Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	No implementan la incorporación de estudiantes como ayudantes en actividad docente.
Los objetivos de la carrera son accesibles a todos los interesados.	Los resultados del estudio de eficiencia interna no son utilizados para la implementación de mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje.
La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	No se evidencia que las técnicas evaluativas sean coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas
Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	No cuenta con evidencia documental de las actividades de retroalimentación.
Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	No se evidencia un registro que documenta la revisión periódica de las evaluaciones.
El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	No se evidencia la valoración de los niveles de aprendizaje del estudiante.
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso	No se logra visualizar proyectos de investigación, en el sentido estricto, que respondan a las líneas de investigación.
Secuencia coherente de asignaturas en el Plan de Estudio.	No cuentan con proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo.
Disponibilidad de los Programas de estudios para los interesados.	Los recursos presupuestarios de investigación son destinados en su mayoría para la participación en congresos, no propiamente para la elaboración de los proyectos de investigación.
El plan de estudios es viable para su ejecución	Escasa la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.
El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado al espacio físico	La carrera no cuenta con cronograma de extensión.
Existe evidencia de la realización de horas prácticas realizadas por los estudiantes en los campos habilitados	Falta la distribución de las horas de extensión por curso o semestre de la carrera.
La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Los proyectos de extensión no están proyectados acordes a las necesidades del entorno
Se evidencia satisfacción en los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Las horas destinadas a extensión no están definidas en el proyecto académico.
Cuentan con una semana de retroalimentación y recuperación denominada semana blanca.	



Las evaluaciones son realizadas de acuerdo con lo programado.

Las técnicas evaluativas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados en el proyecto académico

Las líneas de investigación de la carrera, aún que de manera incipiente, proponen su actualización este año

Cuentan con recursos asignados para el desarrollo de las actividades de investigación.

Incorporación de un docente tutor enfermero como miembro del Comité de Investigación de la Institución.

Los proyectos de extensión cuentan con recursos asignados para su implementación.

Los proyectos de extensión cuentan con participación de docentes y estudiantes.

Cuentan con reglamento de extensión.



Recomendaciones de Mejora

- R1. Establecer un proceso de revisión del perfil de egreso para asegurar su alineación con las demandas y exigencias actuales de la profesión.
- R2. Realizar una revisión exhaustiva del plan de estudios para incorporar las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de la titulación.
- R3. Reorganizar los programas de estudio para una distribución más equilibrada de clases teóricas y prácticas, promoviendo una formación integral.
- R4. Gestionar la actualización de los programas del plan de estudio para cumplir con los requisitos de las normativas vigentes y así garantizar la coherencia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.
- R5. Establecer un mecanismo para la revisión y actualización de los programas de estudio.
- R6. Implementar un mecanismo de integración de asignaturas que fomente la interdisciplinariedad y promueva una visión holística y el cumplimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- R7. Utilizar los resultados de las evaluaciones aplicadas para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en consecuencia.
- R8. Establecer un sistema formal de retroalimentación entre docentes y estudiantes para facilitar la comunicación y mejorar la calidad del proceso educativo.
- R9. Fomentar la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo y contribuyan al avance del conocimiento en el área.
- R10. Implementar un cronograma de extensión que incluya proyectos alineados con las necesidades del entorno y establezca claramente las horas destinadas a actividades de extensión por curso y/o semestre.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un manual de procedimientos donde se establece la selección e incorporación de personal Directivo, el mismo considera que el Rector es el encargado de realizar los filtros para la selección de nuevos Directivos para la Universidad, el cargo de Directivo será considerado al de Vicerrector o Director en el presente, la selección se realiza mediante evaluación documental de méritos y aptitudes. Para la evaluación de desempeño se cuenta con el Manual de Procedimientos para la realización de Evaluación de Desempeño. Para los procedimientos de promoción se cuenta con las Políticas de Talento Humano y con el Procedimiento para la Promoción del personal Directivo y Administrativo y de Apoyo – Plan de Carrera Docente.	Estatuto UASS, Manual de procedimientos, Políticas de Talentos Humanos
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Todos los documentos que rigen el proceso de selección del personal Directivo, evaluación de desempeño, procedimiento para la promoción del personal directivo, son conocidos por la comunidad educativa; esto se corroboró con las respuestas brindadas durante la entrevista por los directivos.	Sitios Web, Plataforma Moodle Sistema de Gestión de Enseñanza Aprendizaje Estatuto UASS Resultado de entrevista con Directivos
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Durante la visita presencial, se constató que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se llevan a cabo con transparencia. Esto se evidencia mediante criterios claros y objetivos declarados en los documentos presentados, así como la existencia de procesos debidamente documentados que fue presentado por la encargada de Talento Humano.	Informes de Evaluación de Desempeño Resolución del Comité de Selección del Personal, Resolución de Nombramiento de la Directora de Carrera Resultado de la entrevista con encargada de TTHH
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los cargos cubiertos por los directivos, verificados en la visita en resoluciones de nombramientos, planillas de caracterización, sus curriculums, así como en las entrevistas llevadas a cabo, se pudo constatar que tienen el perfil para el cargo.	Caracterización personal Directivo Curriculum Personal Directivo Resultados de las entrevistas con los directivos
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se evidencia documentos de evaluación sistemática del desempeño del personal directivo y que los resultados son utilizados para la mejora de la gestión, mencionado durante la entrevista realizada a la Directora de carrera.	Informes de Evaluación de Desempeño, Resultado de entrevistas a la directora de carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>La carrera implementa los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo de manera sistemática. Estos procedimientos son difundidos y evaluados, además de ajustarse al perfil requerido para los cargos directivos.</i>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>La carga horaria de los directivos responde en forma adecuada a las necesidades de la carrera y a las exigencias de la función asignada, esto se corroboró durante la visita, sin embargo, la Directora de la Carrera solo cumple 6 horas semanales y la Coordinadora de Práctica menciona una dedicación horaria de 2 horas semanales.</i>	<i>Caracterización personal Directivo Resultado de entrevistas a directivos de la carrera</i>
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Se constata la implementación de reuniones entre los vicerrectores y decanos que, según los mismos, arroja resultados efectivos, de modo que facilita la comunicación y colaboración entre todos los miembros de la institución y de la carrera, para el logro de los objetivos. Además, la institución cuenta con una plataforma donde se alojan las informaciones pertinentes tanto de la Universidad como de la carrera, a la cual tienen acceso tanto docentes como estudiantes, y también se realizan claustros de docentes donde se brindan las informaciones para cada semestre.</i>	<i>Resultado de entrevistas a directivos de la carrera, Registro de Claustro docente Reunión Decanos</i>
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	<i>La institución dispone de un Código de Ética Institucional que proporciona las directrices y objetivos éticos para la institución. Durante las entrevistas realizadas con docentes, estudiantes y funcionarios, se evidencia satisfacción con la conducta de los directivos, quienes se adhieren a los principios establecidos en este documento.</i>	<i>Código de Ética Institucional y Resolución de aprobación. Resolución de nombramiento del Comité de Ética Institucional Informe General de Evaluación del de los Directivos, Docentes y Personal Administrativo de Apoyo. Resultado de entrevistas a directivos de la carrera</i>
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Parcialmente	<i>La toma de decisiones se realiza conforme a las necesidades detectadas y con criterios académicos, eso se demuestra según las memorias de reuniones de los decanos y Vicerrectorado. Sin embargo, en las actas de las reuniones no se visualiza toma de decisiones específicas de la carrera.</i>	<i>Entrevista dirigida a directivos Informe de reuniones</i>
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Durante la visita, se evidenció el compromiso de los directivos, tanto del institucional como de la Carrera, por alcanzar los objetivos establecidos. Los directivos, en su papel fundamental, se encargan de organizar, gestionar, ejecutar y evaluar el progreso del proyecto educativo, esto según las entrevistas dirigidas a los mismos.</i>	<i>Informe de reuniones de decanos Resultado de entrevista dirigida a los directivos Registros de reuniones de docentes Plataforma Moodle</i>
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	<i>En una encuesta aplicada a los estudiantes y docentes de la institución y durante la entrevista dirigida a estudiantes, docentes y egresados de la Facultad, manifestaron satisfacción con la gestión de sus directivos.</i>	<i>Resultado de encuestas de docentes y estudiantes Resultado de entrevista dirigida a estudiantes, docentes y egresados Encuesta a Docentes y estudiantes</i>
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	<i>La documentación evidencia que la institución se compromete a garantizar la inclusión y atención a personas con necesidades educativas inclusivas. Se han realizado ajustes en la infraestructura para reducir las barreras físicas, así como acciones pedagógicas que abordan estas necesidades.</i>	<i>Reglamento de la Atención a la Educación Inclusiva</i>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Se constata la satisfacción en la gestión de los directivos, se resalta el compromiso institucional para el cumplimiento de los objetivos de la carrera. La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética y se evidencia una comunicación interna y un intercambio fluido de información. Sin embargo, la dedicación horaria de los directivos no es suficiente para la gestión que realizan.	



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La institución dispone de un Manual de Políticas de Recursos Humanos, donde describe de manera general la selección e incorporación del talento humano, a su vez refiere la política de capacitación, evaluación y promoción, cuentan también con un manual de procedimiento de evaluación de desempeño donde menciona como se evalúa a los docentes.	Manual de Política de Recursos Humanos Manual de Evaluación Desempeño Docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de selección y evaluación de los docentes se encuentra difundido en formato digital a través de la página Web de institución.	Sitios web de la UASS Plataforma Moodle
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Durante la visita presencial, los docentes manifestaron en las entrevistas que son evaluados semestralmente. La institución dispone de un Manual de Políticas de Recursos Humanos que aborda la selección e incorporación de personal en términos generales. Además, se ha aprobado una Resolución que establece la creación de un Comité de Selección de Personal para la carrera. Sin embargo, la institución no ha presentado documentos que evidencien el proceso de selección de los docentes.	Evaluación Desempeño Docente. Resultado de entrevista a Docentes Manual de Política de Recursos Humanos Resolución del Comité de Selección del Persona Código de Ética Institucional.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera implementa un instrumento de evaluación docente que incorpora los resultados de las opiniones de estudiantes de diferentes asignaturas y semestres. Durante las entrevistas, los estudiantes enfatizaron que sus opiniones son consideradas en las evaluaciones del desempeño docente.	Encuestas a estudiantes Resultado de entrevista dirigida a estudiantes Evaluación Desempeño Docente
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Según los planes de mejora propuestos tras las evaluaciones, se proponen capacitaciones para los docentes. Estas se realizan mensualmente a través de la plataforma institucional, y se verifica la asistencia de los docentes. Sin embargo, no se dispone de un plan de capacitación específico para la carrera, y las capacitaciones no están dirigidas exclusivamente a sus necesidades.	SIGA (Plataforma de Gestión Académica) Informes de capacitaciones
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en la actividad educativa. No obstante, aunque estos resultados se documentan de diversas formas, no se enfocan específicamente en una carrera en particular, sino que se aplican a todas las carreras de la universidad. Durante la entrevista con los directivos, indicaron que planifican utilizar los resultados de la evaluación docente para mejorar la actividad de los mismos en la carrera.	Informe de capacitaciones Resultado de entrevista a Directivos de la Carrera.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera menciona el tema de escalafonamiento docente basado en el grado académico, considerado como una Política de Talento Humano de aplicación sistemática para los docentes. No se han encontrado evidencia de su aplicación.	Promoción docente Resultado de entrevista a encargada de Talento Humano Resultado de entrevista a Docentes de la Carrera
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con el Reglamento de intercambio docente que contempla la movilidad nacional e internacional, así también, se cuenta con Convenios que proponen la movilidad y se aplica según interés particular.	Reglamento Movilidad Docente Entrevistas dirigidas a docentes Convenios vigentes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Si bien la institución cuenta con un manual y documentos que abordan aspectos como la selección, evaluación y promoción del talento humano de manera general, se evidencia la ausencia de un documento específico de selección de docentes y de promoción de los mismos. Además, no cuentan con un plan de capacitación específico para la carrera según los resultados de evaluación de desempeño.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un cuadro de caracterización docente que evidencia la presencia de cinco docentes Licenciados en Enfermería, un Médico Cirujano a cargo de la enseñanza de Enfermería en Urgencias Médico-Quirúrgicas, una Obstetra encargada de Enfermería en Urgencias, una Licenciada en Instrumentación y Área Quirúrgica dedicada a la enseñanza de Enfermería Materno-Infantil, y una nutricionista encargada de la enseñanza de Patología Médico-Quirúrgica. Sin embargo, el análisis realizado resalta que algunos docentes carecen de una formación coherente con la asignatura que imparten.	Caracterización docente Currículum docentes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	El plantel docente de la carrera cuenta con formación en didáctica universitaria como requisito para integrarse al cuerpo docente, incluso poseen maestría en Didáctica Universitaria cursada en la misma institución.	Caracterización docente Currículum docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	La carrera actualmente cuenta con un artículo científico presentado por docentes de la institución. Durante la visita presencial, se entrevistó a un docente investigador recientemente contratado, quien mencionó que se encuentra analizando, ajustando y trabajando en las líneas de investigación, planificar los trabajos para llevar a cabo talleres y tutorías.	Artículo científico Resultado de la entrevista con docente investigador
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	La carrera dispone de una cantidad significativa de docentes que cuentan con formación de posgrado de especialización en el área de enfermería, que se pueden apreciar en el cuadro de caracterización de docente, no obstante, algunos no cuentan aun con postgrado relacionada al área en el que se desempeña como docente.	Caracterización docente Currículum docentes
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Algunos docentes cuentan con una formación adecuada en las asignaturas que enseñan. No obstante, se evidencia una debilidad en la participación del cuerpo docente en actividades de investigación y extensión.	Caracterización docente Currículum docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El plantel docente en su mayoría cuenta con especialización en Didáctica Universitaria; sin embargo, no existe coherencia con el nivel académico y las actividades de docencia para el desarrollo en varias asignaturas. En relación con la producción intelectual, no se cuenta con medios de verificación del cumplimiento en la carrera de enfermería.			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	La institución lleva a cabo capacitaciones de orden pedagógico y de educación inclusiva para el desarrollo y perfeccionamiento continuo del personal docente.	Plan de capacitación 2023- 2024 Resol. N°17/2023
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	La carrera organiza capacitación docente con temas relacionadas a las TIC, bioseguridad y la inclusión, además la institución cuenta con un Plan anual de capacitaciones aprobada por Resol n° 17/2023, la cual abordan estos temas.	Plan de capacitación 2023- 2024 Resol. N°17/2023
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una planificación anual de capacitaciones aprobada según Resol N° 17/2023, el cual abarca varios temas de orden pedagógico y educación inclusiva.	Plan de capacitación 2023- 2024 Resol. N°17/2023
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con Programas de incentivos para la formación continua de docentes, formalizados mediante aprobación de becas consistentes en descuentos otorgado a los interesados, mediante Resolución del Consejo de Administración.	Promoción Docente Resultado de entrevista dirigida a Docentes de la Carrera
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un informe de las capacitaciones llevadas a cabo, si embargo, no se evidencia un Plan de Capacitación que aborda temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño.	Informes capacitación docente Evaluación Desempeño Docente
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista, los docentes manifestaron su satisfacción con la formación continua, lo cual también se evidencia en los resultados de las encuestas aplicadas.	Resultado de la entrevista dirigida con docentes de la carrera. Encuesta Docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de enfermería cuenta con un plan anual de capacitaciones que abarca diversas temáticas. Se ha observado que los docentes muestran satisfacción en cuanto a la implementación de esta formación continua y los incentivos recibidos. Sin embargo, no se ha evidenciado que estas capacitaciones estén siendo planificadas en base a los resultados de las evaluaciones realizadas específicamente para la carrera de enfermería.			



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica a estudiantes que se encuentran definidos en el Reglamento Interno del alumno y en el Manual de Procedimiento de atención y orientación académica estudiantil institucional.	Sitios Web Plataforma SIGA Reglamento interno del alumno Resultado de entrevista dirigida a estudiantes
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica para los alumnos, se encuentran planificadas y disponibles en el Calendario Académico, en coherencia al Manual de Procedimiento de atención y orientación académica estudiantil institucional.	Sitios Web Plataforma SIGA Reglamento interno del alumno Resultado de entrevista dirigida a estudiantes
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece una orientación académica planificada, que se implementa de acuerdo con el calendario propuesto. Según las entrevistas realizadas con la Directora de Carrera y los estudiantes, las actividades de orientación académica se llevan a cabo al inicio de cada semestre.	Departamento de Bienestar Estudiantil Resultado de entrevista dirigida con Directora de Carrera Calendario Académico U.A.S.S. Horario de Clases Horario e Exámenes Resultado de encuesta a estudiantes
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera realiza capacitaciones y ajustes de los documentos que faciliten la identificación y la derivación en caso que se requiera una atención a la educación inclusiva según el Reglamento Interno del alumnado, el Manual de Atención y Orientación Académico y el Mecanismo de Orientación a la Educación Inclusiva.	Entrevista dirigida a Encargado a Bienestar Estudiantil Mecanismo de Orientación a la Educación Inclusiva Reglamento del alumnado
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece resultados de las actividades de orientación académica y facilita el Plan de Clases de los docentes, así como el registro de calificaciones e informes sobre la cantidad de estudiantes que ingresan y completan la carrera. Además, organiza una semana de retroalimentación conocida como "semana blanca", reconocida por la comunidad académica, que está destinada a la recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Entrevista dirigida a estudiantes y docentes SIGA (Sistema de Información Gestión Académica) Contratos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica son claros y se aplican sistemáticamente, la orientación académica se desarrolla a través de diferentes actividades y los resultados están orientados al logro del aprendizaje.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de programas de ayuda económica formalizados, como programas de becas y descuentos, a su vez, se cuentan con convenio de apoyo económico con instituciones. Durante la entrevista los estudiantes manifestaron que algunos cuentan media becas y uno beca completa.	Reglamento Interno del alumnado Manual del procedimiento de atención y orientación académica estudiantil institucional



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente al inicio del año lectivo, algunos estudiantes cuentan con media becas y becas completas.	Listado de estudiantes becados Entrevista dirigida a estudiantes, docentes y Directora de carrera y Departamento Financiero
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La facultad cuenta con un programa integral de atención a la salud del estudiante, que incluye tres ejes: asistencia en casos de accidentes, primeros auxilios y un servicio de apoyo psicológico para los estudiantes. El programa también describe medidas de bioseguridad para cualquier evento de primeros auxilios o servicios requeridos por la población estudiantil.	Sala de primeros auxilios Resultado de entrevista dirigida a estudiantes y directivos Programa integral de atención a la salud
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista los estudiantes mencionaron el usufructo en caso de necesidad de la sala de primeros auxilios, sin embargo, no cuentan con un programa de atención a la salud sistematizada.	Entrevista dirigida a Estudiantes Recorrido por las instalaciones
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	La carrera ofrece apoyo económico a los estudiantes y lo promueve activamente a través de la página web y las redes sociales, sin embargo, la información sobre los servicios de salud no ha sido difundida.	Reglamento Interno del alumnado Manual del procedimiento de atención y orientación académica estudiantil institucional
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La carrera tiene contemplado dentro del calendario, la realización de actividades recreativas, deportivas, competencias artísticas y culturales y además cuentan con un Consejo de Delegados quienes apoyan estos aspectos. Durante la entrevista los estudiantes manifestaron la realización de actividades deportivas y culturales.	Resultado de entrevista dirigida a estudiantes. Calendario Anual de Extensión Universitaria UASS Informe de actividades culturales y recreativas
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Reglamento Interno del alumnado menciona el apoyo a los estudiantes para las actividades extracurriculares. Durante la entrevista los estudiantes manifestaron la realización de actividades deportivas y culturales.	Reglamento Interno del alumnado Resultado de entrevista dirigida a estudiantes.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se constata que la carrera dispone de reglamentación y convenios para la Movilidad Estudiantil, sin embargo, no se ha registrado la aplicación de los mismos.	Convenios vigentes Reglamento de Movilidad estudiantil Entrevista dirigida a estudiantes y Directora de Carrera
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con Infraestructura edilicia adecuada para la accesibilidad, así también, se cuenta con un Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva.	Recorrido por las instalaciones Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ofrece programas de apoyo económico, apoya las actividades extracurriculares y mantiene convenios para la movilidad estudiantil. Asimismo, se han establecido mecanismos para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Sin embargo, no se evidencia una planificación sistemática de programas de salud para el estudiante, ni se ha observado un uso efectivo de los convenios para la movilidad.			



[Handwritten signature]

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Manual de Políticas de Recursos Humanos que proporciona una descripción detallada de los procesos de selección de personal, políticas de entrenamiento y evaluación del desempeño, el cual es gestionado por el encargado de Talento Humano. Abarca también los procedimientos relacionados con ascensos y rotaciones dentro de la institución.	Manual de Políticas de Recursos Humanos Entrevista dirigida a encargada de Talento Humano
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La institución dispone de mecanismos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, los cuales están disponibles en la página web oficial de la institución.	Sitio web de la institución Socialización de Reglamentaciones con el personal administrativo
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un Reglamento de Políticas de Recursos Humanos, se evidencia la aplicación de los Mecanismos para promoción del personal administrativo y los resultados de las evaluaciones de desempeño del personal administrativo y de apoyo aplicados.	Manual de Políticas de Recursos Humanos Evaluación desempeño personal administrativo Entrevista dirigida a encargada de Talento Humano
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En el Reglamento de Políticas de Recursos Humanos describe el ascenso de los funcionarios, la institución cuenta con un Plan de promoción del personal Administrativo y de apoyo, este plan es conocido y fue nombrado en el desarrollo de las entrevistas realizadas en la institución.	Promoción del personal administrativo y de apoyo Entrevistas dirigida al personal administrativo y de apoyo
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicación sistemática del Plan de Promoción del personal administrativo y de apoyo durante las entrevistas realizadas con los mismos.	Promoción del personal administrativo y de apoyo Entrevistas dirigida al personal administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para consulta. Se aplican conforme a las normativas establecidas. Además, existe un Plan de carrera, el cual es implementado de manera sistemática.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Según la Nómina del Personal Administrativo y de Apoyo, los mismos cuentan con la formación acorde a las funciones que realizan.	Caracterización personal administrativo y de apoyo Entrevistas dirigida al personal administrativo y de apoyo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La institución presenta un Plan de Capacitación donde se evidencian los cursos de capacitación para el personal administrativo y de apoyo, según el área en el cual desempeñan funciones.	Plan de capacitación Entrevistas dirigida al personal administrativo y de apoyo



pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Plan de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo, se implementan sistemáticamente, así también, se corrobora en el listado de matriculados a cursos de formación continua y programas de posgrados.	Resultado de entrevista dirigida a personal administrativo y de apoyo Listado de funcionarios en cursos y programas de actualización y posgrados.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista y según la caracterización del personal administrativo, la dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera.	Caracterización personal administrativo y de apoyo Entrevista dirigida a personal administrativo y de apoyo
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La comunidad académica expresa su satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo, lo cual se evidencia a través de las evaluaciones de desempeño y las entrevistas realizadas a los miembros de la carrera.	Resultado de entrevistas dirigidas a docentes y estudiantes Evaluación de desempeño
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las actividades laborales que desarrolla, existe satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto al desempeño del personal, los mismos participan de programas de perfeccionamiento según sea necesario.			



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	La dedicación horaria de los directivos no es suficiente para la gestión que realiza.
Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo difundidos a la comunidad educativa.	La toma de decisiones para el logro de los objetivos no se basa estrictamente en los criterios académicos de la carrera.
Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo aplicados con transparencia.	No se utilizan los resultados de la evaluación docente para proponer mejoras en la actividad docente de la carrera de enfermería.
Directivos con el perfil requerido para el cargo.	Falta Plan de Capacitación docente.
Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No cuentan con un Plan de Carrera de los docentes.
La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera	No se evidencia coherencia en la formación académica de los docentes con la asignatura que enseñan.
La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	No cuentan con producción intelectual de los docentes que derivada de los proyectos de investigación.
Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	No se evidencia vinculación de todos los docentes con el desarrollo de actividades de investigación y/o extensión
Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	No se evidencia que las planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad	Faltan programas de atención a la salud del estudiante
Cuentan con un Manual de Política de Recursos Humanos.	No se ha implementado movilidad estudiantil
Cuentan con reglamento para movilidad docente y convenios vigentes que permiten su aplicación.	
Se aplican mecanismos para la evaluación desempeño docente.	
Los docentes de la carrera en mayoría cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	
Cuenta con plan de capacitación docente anual 2023 y 2024.	
Implementan sistemáticamente los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	
Satisfacción de docentes por participar en programas de formación continua e incentivos.	
La carrera proporciona apoyo para el desarrollo profesional de los docentes.	
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos, planificados e implementados.	
Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	
Los resultados de orientación académica permiten el logro del aprendizaje.	



Existen mecanismos de apoyo a los estudiantes con problemas económicos a través de becas y se implementan sistemáticamente

Cuentan con convenios vigentes para movilidad estudiantil.

La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

La carrera cuenta con mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo están formalmente definidos y se aplican sistemáticamente.

Cuenta con un plan de promoción para el personal administrativo y de apoyo.

Cuentan con políticas de perfeccionamiento para el personal administrativo

Se realiza sistemáticamente la evaluación de desempeño al personal administrativo y de apoyo

Satisfacción de la comunidad académica respecto al desempeño del personal administrativo

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer una dedicación horaria suficiente acorde a las responsabilidades y cargas de trabajo a la Directora de Carrera y Coordinadores de áreas.

R2. Implementar un proceso de toma de decisiones que tenga en cuenta tanto los criterios académicos como las necesidades y metas institucionales.

R3. Gestionar la elaboración de un documento claro y detallado que establezca los criterios y procesos para la selección y promoción de docentes, asegurando transparencia y equidad en el proceso.

R4. Establecer un sistema de registro y documentación de todo el proceso de selección de docentes, desde la convocatoria hasta la contratación, para facilitar la transparencia y el seguimiento.

R5. Integrar los resultados de la evaluación docente en la elaboración de planes de mejora, con el objetivo de impulsar el desarrollo profesional y la calidad de la enseñanza.

R6. Diseñar un Plan de Carrera para los docentes que incluya oportunidades de desarrollo profesional, ascenso y reconocimiento, con el fin de motivar y retener al personal académico.

R7. Garantizar que los docentes cuenten con la formación académica y experiencia adecuadas para las asignaturas que imparten.

R8. Fomentar la participación de los docentes en proyectos de investigación y proporcionar apoyo para la publicación y difusión de los resultados obtenidos.

R9. Promover una cultura institucional que valore y fomente la participación de todos los docentes en actividades de investigación, extensión y transferencia de conocimiento.



R10. Gestionar la elaboración de un plan de capacitación docente a corto o mediano plazo alineado a los resultados de la evaluación del desempeño docente, identificando áreas de mejora prioritarias y diseñando actividades formativas específicas para abordarlas.

R11. Implementar programas integrales de atención a la salud del estudiante que incluyan servicios de prevención, atención médica y apoyo psicológico, promoviendo el bienestar integral de la comunidad estudiantil.

R12. Implementar convenios de intercambio estudiantil con otras instituciones educativas para facilitar la movilidad de los estudiantes y enriquecer su experiencia académica y cultural.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios de la carrera cumplen con las condiciones de bioseguridad requeridas. Además, la institución cuenta con protocolos establecidos para garantizar condiciones sanitarias y de bioseguridad en todas sus instalaciones. Por otro lado, la infraestructura disponible está diseñada para facilitar el desarrollo de las actividades, contando con la aprobación correspondiente en los planos.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Planos Aprobados. Descripción de las instalaciones
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las dimensiones de las salas de clases son apropiadas de acuerdo al número de estudiantes en cada curso. En el registro de asistencia de los estudiantes se verifica que el número de estudiantes en clases es adecuado considerando las dimensiones de las aulas.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Distribución de aulas con dimensiones correspondientes. Listado de alumnos matriculados.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Todas las aulas están equipadas con los materiales y equipos necesarios para crear un ambiente de aprendizaje. Estos incluyen sillas, pizarra acrílica, TV LED, proyector (infocus) y aire acondicionado, todos los cuales contribuyen a generar un entorno de aula adecuado.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Distribución de aulas. Inventario de aulas. Descripción de las instalaciones. Resultados de encuestas realizadas a estudiantes.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca es espaciosa y bien iluminada, cuenta con sillas y tres computadoras con acceso a internet y biblioteca virtual. Además, dispone de extintores, salida de emergencia y un espacio independiente para la lectura.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Descripción de las instalaciones
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La sala de informática está equipada con instalaciones adecuadas para el área correspondiente, diseñadas para acomodar de manera óptima el número de estudiantes. Se ha verificado que la sala cuenta con 26 computadoras con acceso a Internet.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Planos Aprobados. Descripción de las instalaciones. Inventario de equipamientos del laboratorio de informática
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un laboratorio de simulación, con el espacio físico suficiente para albergar a 10 estudiantes simultáneamente durante las actividades prácticas, como lo establece el criterio de calidad para la carrera de enfermería.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Evidencias Fotográfica de laboratorio Registro de uso de laboratorios Inventario de equipamientos de laboratorios.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	La infraestructura está acorde con las normas de accesibilidad, se cuenta con rampas, ascensores y sanitarios sexados y para personas con discapacidad.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Mecanismo de Atención a la Educación Inclusiva Instalaciones inclusivas.



	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un polideportivo instalado en la sede, el cual es utilizado por los estudiantes en el receso. Además, se cuenta con un complejo que se utiliza para la realización de torneos de integración, según las descripciones en el documento proveído por la carrera.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Evidencia de los espacios de recreación y esparcimiento.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un programa de mantenimiento de la Infraestructura y con un sistema de conservación, todo con el fin de realizar el control y mantenimiento de la parte edilicia, en el mismo, se detalla la forma y el lapso de tiempo en que se realizan.	Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial. Programa Sistematizado y Escrito del Mantenimiento de la Infraestructura.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a directivos, docentes y estudiantes son apropiados en relación con las dimensiones y condiciones. Las salas de clase son adecuadas para el desarrollo de las actividades áulicas y permiten albergar cómodamente a los estudiantes. La sala de informática responde eficazmente a las necesidades de la carrera. El laboratorio de simulación cuenta con insumos, equipo y con las dimensiones requeridas para albergar a 10 estudiantes.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con equipamientos e insumos adecuados, los cuales están disponibles oportunamente para las clases prácticas en el laboratorio. Se pudo verificar que existe un cronograma de uso de laboratorio planificado y correspondiente al planeamiento académico, asegurando que los recursos estén disponibles cuando se necesitan.	Inventario Laboratorio Presupuesto de la Carrera Cronograma de uso de informática.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Los recursos disponibles en los laboratorios se encuentran debidamente registrados en una planilla titulada "Registro de asistencia, uso de equipos, insumos e instrumentos".	Registro de Laboratorio de Simulación e informática.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La institución prevé un presupuesto destinado a la compra de equipamientos del laboratorio; se adjuntan facturas de las últimas compras correspondientes a insumos e inventario.	Inventario Laboratorio Presupuesto de la Carrera.



**Eficacia y eficiencia
en el uso de los
Recursos
Disponibles para la
implementación del
Proyecto Académico**

d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Tanto docentes como estudiantes durante las entrevistas confirmaron el acceso a redes de información mediante la plataforma institucional, que incluye acceso a internet, una sala de informática y una biblioteca virtual. Además, presenta comprobantes de pago a proveedores de servicios de internet.	Sitios Web, biblioteca virtual. Entrevista dirigida a estudiantes y docentes Comprobantes servicio internet
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	El acervo bibliográfico de la carrera es limitado, ya que solo se dispone de un ejemplar de cada material relacionado con la carrera y, además, no cuenta con libros o material de lectura sobre los modelos y teorías de enfermería actualizados.	Acervo bibliográfico Recorrido por las instalaciones de la institución.
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con políticas relacionadas con la Propiedad Intelectual, un Código de Ética, un Comité de Ética, una Comisión de Tesis y un Sistema de Detección de Plagios. Sin embargo, durante la visita al campo de práctica se constató que utilizan fotocopias de libros.	Código de Ética Comité de Ética Comisión de Tesis Sistema de Plagio Recorrido por las instalaciones de la institución y campo de práctica.
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	La institución dispone de un presupuesto destinado a la adquisición o ampliación del acervo bibliográfico. Sin embargo, las facturas presentadas como evidencia corresponden al año 2019 y muestran una lista general de libros de diversas disciplinas. Además, se proporciona un boletín de adquisiciones bibliográficas de la Biblioteca FACMSA (Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud), la cual mayoritariamente adquiere libros relacionados con la carrera de Medicina.	Acervo bibliográfico Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial.
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido, se verificó que el equipamiento informático es adecuado para la carrera. Cuentan con dos salas de informática equipadas con sillas, mesas, pizarras interactivas móviles y un total de 26 computadoras con acceso a internet.	Sala de informática. Inventario equipamientos informáticos Resultado de recorrido por las instalaciones durante la visita presencial.
i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista con la comunidad académica y los resultados de las encuestas aplicadas, se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Entrevistas dirigida a estudiantes y docentes Resultado de las encuestas aplicadas a Docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera dispone de laboratorios bien equipados, acceso a redes de información y un presupuesto asignado para equipamiento y adquisición de libros. Sin embargo, se observa una deficiencia significativa en la falta de material actualizado en el acervo bibliográfico y el uso de fotocopias en lugar de libros originales.		



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos. La carrera dispone de un presupuesto definido y se lleva a cabo una ejecución presupuestaria adecuada.	Presupuesto de la Carrera Entrevista dirigida a directivos de la carrera Ejecución presupuestaria
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los responsables de la carrera manifestaron estar familiarizados con los procedimientos establecidos tanto en el ámbito administrativo como financiero, los cuales fueron verificados durante las entrevistas.	Resultado de entrevista dirigida a la docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo. Manual de procedimiento administrativo financiero. Presupuesto de la carrera Plan Operativo de la carrera
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se implementan de manera efectiva, incluyendo asignaciones para la docencia, investigación y extensión, además de la compra de equipos informáticos e insumos de laboratorio.	Presupuesto de la Carrera Resultado de entrevista a directivos de la carrera Ejecución presupuestaria.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	Las necesidades presupuestarias se determinan a nivel directivo, sin evidencia de mecanismos que fomenten la participación de la comunidad académica de la carrera en este proceso.	Resultado de entrevista a directivos y miembros de la comunidad académica. Ejecución presupuestaria, Mecanismo de seguimiento y control presupuestario.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un mecanismo para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, tal como se evidencia en los documentos relativos a los procesos administrativos. Estos documentos hacen referencia a la elaboración del presupuesto anual de la institución. Además, cuentan con un sistema de medición, según señaló la contadora.	Resultado de entrevista a directivos, Dpto. Administrativo y Financiero. Informe de ejecución presupuestaria Mecanismo de seguimiento y control presupuestario.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La documentación presentada incluye el presupuesto y una proyección de ejecución para la carrera.	Resultado de entrevista a directivos, Dpto. Administrativo y Financiero. Informe de ejecución presupuestaria. Mecanismo de seguimiento y control presupuestario.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa sobre los procedimientos administrativos y financieros.	Entrevista con miembros de la comunidad académica.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Se destaca la claridad y definición de los mecanismos para asignación y ejecución presupuestaria, así como su implementación efectiva, respaldada por un sistema de seguimiento y control. Sin embargo, se identifica la falta de participación de la comunidad académica en la determinación de necesidades presupuestarias.	



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades. Las salas de clases teóricas son apropiadas con relación al número de estudiantes y cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para las cuales fueron previstos. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad. El laboratorio de simulación dispone de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación con la cantidad de estudiantes. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra registrados. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente. Cuentan con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, los cuales se aplican sistemáticamente.	El acervo bibliográfico disponible responde totalmente a las necesidades de la carrera. Las normativas de propiedad intelectual no se respetan en su totalidad. No se evidenció la aplicación de los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico Falta implementar mecanismos que fomenten la participación de la comunidad académica en este proceso de identificación de necesidades presupuestarias. 

Los procedimientos administrativos y financieros implementados han generado satisfacción en la comunidad educativa.

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar capacitación y sensibilización sobre las normativas de propiedad intelectual para el personal docente y los estudiantes.

R2. Gestionar la asignación de recursos presupuestarios para la adquisición de libros referentes a la carrera y la actualización de las existentes, priorizando aquellas que sean relevantes para los programas de estudio, además de considerar la suscripción a revistas relacionadas con la disciplina.

R3. Implementar un sistema de evaluación regular y establecer medidas para aumentar el acervo bibliográfico.

R4. Establecer reuniones regulares con representantes de la comunidad académica para identificar y priorizar las necesidades presupuestarias.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por el CSU, según Resolución N° 21/2022. Durante la entrevista dirigida a los egresados, los mismos mencionaron recibir constante acompañamiento de la carrera.	Mecanismo seguimiento a egresados Resol N° 21/2022 Resultado de entrevista a egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	El mecanismo de seguimiento prevé consultas sobre las necesidades de formación a través de las encuestas aplicadas a los egresados. Sin embargo, no se tuvo información sobre la sistematización de las consultas realizadas de la cohorte evaluada.	Resultado de entrevista a egresados. Resultado de encuestas a egresados y empleadores
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas. La universidad no solo dispone de una variedad de cursos de posgrado, sino que también proporciona beneficios a los egresados para especializaciones y maestrías. Estos cursos están diseñados para responder a las demandas del mercado laboral y las necesidades específicas de desarrollo profesional de los egresados según describen en las documentaciones analizadas.	Resultado de entrevista a egresados Resultado de encuestas aplicadas a egresados Posgrados aprobados por Resol. CONES N° 163/2020.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se constata que el mecanismo de seguimiento a los egresados investiga el tiempo promedio que los graduados emplean para integrarse al mundo laboral.	Mecanismo seguimiento a egresados Resol N° 21/2022.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Los datos muestran que un alto porcentaje de egresados trabaja en su profesión en ámbitos de asistencia pública y privada, indicando una clara concordancia entre su titulación y ocupación laboral.	Resultado de entrevista a egresados Encuestas a egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	La directora de la carrera menciona que algunos de sus egresados acceden a cargos de responsabilidad que son coherentes con la formación recibida y su experiencia, lo cual se evidenció con la participación de una egresada que ocupa el cargo de Jefatura en un hospital de referencia.	Resultado de entrevista a egresados y Directora de la Carrera Encuesta a egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	En el año 2021, mediante la Resolución No. 26/2021, se aprueba la conformación del Comité de Revisión Curricular. Sin embargo, no se cuentan con evidencias de cambios aplicados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados, especialmente en lo referente a la actualización del Proyecto Académico 2019.	Resolución N° 26/2021 Comité de Revisión Curricular.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Parcialmente	Los egresados expresaron satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso, al sentirse capaces de trabajar de forma autónoma. Esta percepción se confirma con la opinión de los empleadores, quienes también reconocen la preparación y habilidades de los egresados para el desempeño laboral.	Resultado de entrevista a egresados y empleadores. Encuesta a egresados



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La institución ha implementado un mecanismo de seguimiento a los egresados, quienes mencionaron recibir un acompañamiento constante por parte de la institución. La mayoría se incorpora al mercado laboral en su profesión, alcanzando cargos de responsabilidad. No se ha evidenciado si los cambios realizados en el proyecto académico se basan en la opinión de los egresados.</i>	



[Handwritten signature in blue ink]

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institución cuenta con instancias formales, como el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, que es la instancia formal de vinculación con el medio externo encargada de los convenios.	Convenios vigentes Informes presentados a la DNERHS.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	La directora de carrera menciona que las autoridades se reúnen con agentes externos según sea necesario y presentan los convenios vigentes, pero no hay evidencia documentada de estas reuniones,	Convenios vigentes Resultado de entrevista a directora de carrera.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista, los directivos de la carrera enfatizan la importancia de considerar las sugerencias de los empleadores y egresados. Sin embargo, no se evidencia la implementación de estas sugerencias en el proyecto académico.	Resultado de entrevistas dirigida a directivos de la carrera
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	En las encuestas aplicadas a los empleadores respecto a la satisfacción del desempeño laboral, se mencionan varios aspectos a mejorar en la formación del personal de enfermería en el ámbito profesional y complementario. Estos aspectos incluyen: investigación y uso de las TIC.	Resultado de Encuestas Entrevistas dirigida a empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La carrera participa en programas a nivel nacional y regional, cuenta con convenios con el Ministerio de Salud y realiza servicio social a la comunidad mediante actividades de extensión universitaria.	Convenios vigentes. Resultado de entrevista a la Directora de la Carrera
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con convenios interinstitucionales con el Ministerio de Salud para el desarrollo de la práctica profesional hospitalaria y comunitaria, así como con el Instituto de Educación Superior San Patricio de Irlanda del Norte.	Convenios vigentes.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los acuerdos establecidos en el convenio con el Ministerio de Salud se cumplen de manera efectiva y están respaldados en el informe presentado por la carrera. Estos acuerdos se ejecutan según los informes de las actividades realizadas, con la participación de docentes y estudiantes, en ámbitos como la práctica profesional y la extensión universitaria.	Informe de la DNERHS ingreso a campo de prácticas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	Existe un nivel de cumplimiento suficiente en la vinculación con el medio externo a través de instancias formales y convenios establecidos, así como en la participación activa en programas a nivel nacional y regional. Sin embargo, falta documentación concreta de las reuniones con agentes externos y la implementación de sus sugerencias en el proyecto académico. Además, según los empleadores, se identifican áreas a mejorar en la formación del profesional de enfermería, especialmente en investigación y uso de las TICS.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	Aunque la carrera presenta un artículo como evidencia de investigación y propone líneas de investigación, se observa que el desarrollo de investigaciones en la carrera de Enfermería es incipiente.	Artículo presentado y trabajos fianles de grado.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad. La carrera presentó evidencia a través de la memoria del Congreso Internacional Multidisciplinario de Investigación, Tecnología, Innovación y Sociedad, en el cual se presentaron diversos estudios de investigación. Entre ellos, destaca la investigación realizada por los docentes titulada "Calidad del sueño y la depresión en estudiantes de enfermería".	Memoria del Congreso Internacional Multidisciplinario de Investigación, Tecnología, Innovación y Sociedad.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencian los resultados de los proyectos de extensión desarrollados, como el Proyecto de Extensión "Leprocomio Santa Isabel" y la participación en proyectos como la asistencia al peregrinante de Caacupé, integrados en las asignaturas curriculares.	Informes de proyectos de extensión . Resultado de entrevista con directivos y docentes
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Durante la entrevista, la directora y los docentes mencionaron la socialización de actividades, lo cual se evidencia en los informes de los proyectos de extensión de la carrera donde se transfiere los resultados a la sociedad.	Informes de proyectos de extensión . Resultado de entrevista con directivos y docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con evidencia de resultados de proyectos de extensión y su transferencia a la sociedad. Sin embargo, en cuanto a la investigación, aunque se presenta evidencia y se proponen líneas de investigación, su desarrollo e implementación en la carrera de Enfermería es aún incipiente.			



del B

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados y registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.</i> <i>Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</i> <i>La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, incluyendo el registro del tiempo medio para obtener el primer empleo.</i> <i>Las ocupaciones laborales de los egresados están en consonancia con su titulación académica</i> <i>Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.</i> <i>La carrera participa activamente en el desarrollo de programas nacionales y regionales, reflejando su compromiso con la comunidad y el entorno profesional</i> <i>Cuenta con convenios interinstitucionales que contribuyendo al logro del perfil de egreso.</i> <i>Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas se ejecutan de manera efectiva, asegurando el cumplimiento de los objetivos educativos.</i> <i>Desarrollan proyectos de extensión</i> <i>Los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.</i>	<i>Los mecanismos de seguimiento no incluyen consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.</i> <i>No hay evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.</i> <i>No se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.</i> <i>Proyectos de investigación desarrollado de manera incipiente.</i> <i>Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.</i>



Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer un protocolo claro para registrar y analizar las consultas realizadas en los mecanismos de seguimiento a egresados.

R2. Gestionar reuniones periódicas entre los responsables de la carrera y representantes del medio externo.

R3. Implementar un proceso formal para recopilar y evaluar las sugerencias proporcionadas por los agentes del medio externo para el ajuste curricular.

R4. Desarrollar estrategias de difusión para compartir los resultados de los proyectos de investigación con la comunidad y los sectores relevantes.

R5. Fortalecer los vínculos con la sociedad a través de actividades de extensión y difundir los resultados.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5



Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	2
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	2
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	2
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4



Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	118
PROMEDIO	3,9



[Handwritten signature]

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Autónoma San Sebastián, presenta una estructura organizativa respaldada por normativas claras y un compromiso visible de los directivos hacia aspectos como la bioseguridad y la formación continua del personal académico. Se destaca además la eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo que evidencia un enfoque estratégico sólido y una cultura de mejora continua en todos los ámbitos de gestión. No obstante, se identifican carencias en la designación de responsables directos de Investigación y Extensión Universitaria de la carrera, así como la ausencia de un calendario académico, lo que podría obstaculizar el desarrollo de actividades clave y la planificación efectiva de las actividades de la carrera.

En lo referente al Proyecto Académico, la carrera de Enfermería presenta un perfil de egreso claramente definido y alineado con los objetivos y la misión de la carrera, proporcionando así una sólida guía para la formación de los estudiantes. El mecanismo de admisión se encuentra establecido y documentado, se observan debilidades en la implementación del plan de estudios, como la falta de una distribución sistemática en áreas prácticas y la escasa utilización de evaluaciones para mejorar la enseñanza. Además, se detecta un bajo cumplimiento en la aplicación de técnicas evaluativas y en la relevancia de proyectos de investigación y extensión, lo que limita su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo concerniente a la gestión del personal, se destaca la eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. Se evidencia un compromiso por parte de los directivos y una satisfacción de la comunidad educativa con sus gestiones, se observa una dedicación horaria insuficiente para la Directora de la Carrera y los Coordinadores de la carrera. Los docentes cuentan con formación en pedagógica y son evaluados de manera semestral, pero no se evidencia que los resultados de estas evaluaciones fueron utilizadas para proponer las capacitaciones, carecen de un plan de capacitación sistematizada de docentes. Los mecanismos de orientación académica y apoyo estudiantil son adecuados, sin embargo, falta una planificación sistemática en ciertos aspectos como la evaluación de desempeño docente, actividades de investigación y producción intelectual, programas de atención a la salud. Los procedimientos para el personal administrativo y de apoyo son satisfactorios, con formación adecuada y participación en programas de perfeccionamiento. En cuanto a los recursos disponibles, la Carrera de Enfermería cuenta con espacios apropiados y laboratorios equipados. Sin embargo, es necesario fortalecer la participación de la comunidad académica en la determinación de necesidades presupuestarias, mejorar la actualización de material bibliográfico enfocadas a la carrera específicamente lo relacionado a los modelos y teorías de enfermería.

Por último, en términos de resultados e impacto, aunque se ha implementado un mecanismo de seguimiento a los egresados y se evidencia una vinculación con el medio externo, se identifican áreas de mejora en el desarrollo e implementación de proyectos de investigación y extensión, así como en la utilización efectiva de sugerencias externas para mejorar la formación profesional.



CONCLUSIÓN

La carrera de Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Autónoma San Sebastián de la ciudad de San Lorenzo, se ha sometido al proceso de Evaluación y Acreditación en el Modelo Nacional con fines de acreditación. El trabajo de verificación realizado ha demostrado que la carrera cumple en una medida suficiente con los propósitos establecidos a nivel institucional. Es fundamental resaltar que los logros obtenidos hasta el momento deben convertirse en fortalezas sólidas. Para lograrlo, la carrera debe llevar a cabo un conjunto de acciones integradas de manera planificada y sostenida para abordar las debilidades identificadas. Estas acciones incluyen la elaboración de documentos formales, promover la investigación y la extensión de manera sistemática tanto entre docentes como estudiantes, fortalecer las áreas de investigación establecidas, fomentar la movilidad tanto a nivel nacional como internacional, así como implementar mecanismos académicos de control en las cinco dimensiones evaluadas. Estos procesos requieren tiempo, toma de decisiones y esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa. Es necesario establecer una estructura organizativa clara que respalde y promueva estas acciones, involucrando a directivos, docentes, funcionarios y estudiantes. Además, es importante brindar los recursos necesarios para respaldar estas iniciativas, como financiamiento para la investigación, programas de intercambio académico y capacitación continua. La consolidación de las fortalezas y la superación de las debilidades son tareas que requieren un compromiso constante y un enfoque centrado en la mejora continua. Al trabajar de manera colaborativa y comprometida, la comunidad educativa podrá impulsar el desarrollo y el aseguramiento de la calidad de la carrera. Las oportunidades de mejora están al alcance, y se lograrán con el liderazgo de los directivos de la carrera y de la universidad, así como con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en acciones conjuntas y trabajo en equipo. Todos estos esfuerzos tienen como objetivo común el desarrollo y aseguramiento de la calidad de la carrera.

Asunción, 7 de agosto de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES